

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **49801-2017**

Fecha: 25/10/2017-14:43:49

Recibido por: IDEO TRUCHEZ TRUCHEZ

D-Extimo: 1140 DIRECCION DE Bienes y Servicios Educativos

Anexos:

Pereira, octubre 25 de 2017

Doctor  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal  
Alcaldía de Pereira  
Ciudad

**Asunto: Seguridad laboral y personal**

Cordial saludo:

Muy respetuosamente solicito su intervención para que me permita laborar en un ambiente seguro, ya que se rumora en la Institución Educativa Leningrado, que tanto mis bienes como mi integridad personal y familiar se encuentra en peligro de ser objeto de violencia y bajo esas condiciones me declaro impedido para asistir a laborar en este lugar.

De igual forma, declaro que no me encuentro de acuerdo con el pliego de peticiones presentado por los estudiantes como protesta, pues como es de su conocimiento la Institución Educativa Leningrado en los últimos diez (10) años ha disminuido ostensiblemente sus estudiantes, por diversas razones, lo cual hace que los grupos se hayan disminuido, en consecuencia los docentes también.

La Secretaría de Educación Municipal ha tratado de sostenerlos, pero llega al punto en que no es justificable tener docentes prácticamente con 12 estudiantes en la zona urbana, lo cual me vi obligado a solicitar el traslado del docente Jairo Antonio Gañán Guapacha y otros en su momento, y desconozco que el Señor Gañán Guapacha tenga algún fuero sindical u otro tratamiento preferencial que impida su traslado.

De igual forma, me parece extraño que el Señor Gañán Guapacha, vaya continuamente a alentar a los estudiantes para continuar en paro y que la mayoría de los docentes se reúnan y no presten el servicio educativo para el cual les fue

contratado y por el cual perciben ingresos, pues a la fecha son cinco (5) días en que no se han dado clases.

En cuanto a las otras peticiones sobre internet, planta física, cambio de alcantarilla, seguridad en el colegio, colegio apto para personas discapacitadas, considero que con los recursos que percibe el colegio de gratuidad no es posible realizar absolutamente nada de esto, y que son actividades que deben ser asumidas por la Alcaldía de Pereira o el Ministerio de Educación Nacional.

Lo que no se dice es que cuando ingresé a la administración del colegio,

1. Las aulas y los corredores estaban en mal estado de pintura, lo cual fue subsanado con recursos de la Institución, pero el descuido de algunos docentes que han permitido que los estudiantes dañen la pintura y hasta las puertas, lleva la planta física a una condición calamitosa.
2. El aula de transición era un lugar pequeño y no apto para los niños.
3. No se tenía en aula alguna los Smart tv que se tienen ahora y que utilizan algunos docentes de bachillerato para ver películas sin un propósito pedagógico.
4. El aula de sistemas ahora tiene aire acondicionado que no es bien manejado por los docentes y continuamente se daña.
5. Los computadores del aula de sistemas se encuentran en deterioro por descuido de los docentes encargados y que en su momento fueron bien adecuados.
6. 35 tablets Samsung compradas con recursos de la Institución y Directiva proporcionada por la SEM Pereira, herramientas que no son utilizadas por los docentes a pesar de insistirse en su utilización.
7. Los docentes de bachillerato no preparan clases en su gran mayoría, lo cual es evidente en los malos resultados de las pruebas externas y la deficiencia académica de los estudiantes, ni realizan acompañamientos durante los descansos, a pesar de insistírseles continuamente.
8. El sistema Institucional de Evaluación Escolar no lo realicé, pues fue un constructo en el que participaron todos los docentes.
9. Se dotó con pruebas psicopedagógicas para atención a niños con NEE.
10. No hay escuela de padres, pues no existe un compromiso de los docentes para realizar actividades con padres de familia fuera de su jornada laboral.
11. En el presente año, he vinculado al SENA en cursos que se han extendido a la comunidad en Excel y Photoshop,
12. Se ha vinculado a ONDAS de Colciencias en básica primaria.
13. Convenio con Comfamiliar Risaralda con jornadas escolares complementarias en fotografía,

14. Entre otras actividades vinculadas.
15. Se solicitó durante un día de la semana institucional a los docentes revisar los libros existentes en la biblioteca para saber cuáles servían y cuales no y ellos manifestaron que en su gran mayoría eran obsoletos y solo tenían hongos, razón por la cual la docente de apoyo y la psicorientadora, los vendieron para comprar nuevos libros de lectura y organizar un salón de lectura.
16. También se informa que el Club Rotario Perla del Otún, tiene proyectado adecuar la biblioteca y restaurante escolar, además de mejorar las condiciones del aula de transición.
17. Se tiene convenio con la Universidad Libre con los practicantes de trabajo social.
18. se continuó en la participación de los estudiantes del grado octavo con la Universidad EAFIT y la UNIANDES.
19. En el presente año los estudiantes no han tenido carencia de docente alguno y si han faltado es por enfermedad, calamidad doméstica, jornadas sindicales o el paro nacional de FECODE, momentos en los cuales he tratado de hacer la función de coordinación lo mejor posible, ante la inexistencia de esta figura.

Considero que mi delito es tratar de hacer las cosas lo mejor posible y querer colaborar para que la comunidad educativa tenga un mayor bienestar, pero ante situaciones hostiles y mal intencionadas de personas de la comunidad educativa le solicito muy respetuosamente considerar mi traslado a otro Establecimiento Educativo, ya que se encuentra en riesgo mi integridad personal y familiar, y estoy dispuesto a llevar esta situación hasta las últimas instancias.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



**LUIS FERNANDO ECHEVERRY MEDINA**  
Rector  
Institución Educativa Leningrado

Copia: Personería Municipal de Pereira



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de octubre de 2017	<b>Número de radicado:</b>	49801
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUIS FERNANDO ECHEVERRY MEDINA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SEGURIDAD LABORAL Y PERSONAL	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Copia a:</b>	-

